

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CONCURSOS Y PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE LA SSA.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente SSA, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La SSA, con domicilio en la avenida Chapultepec número 267, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales se recabarán de los licitantes interesados en participar en el procedimiento son: identificación oficial (credencial de Elector), Cartilla Militar, Cédula Profesional

o Pasaporte), nombre completo, comprobante de Domicilio (luz, agua, o teléfono, número de teléfono, correo electrónico, en su caso carta poder o poder notarial (otorgado por el licitante a quien acuda en su representación a los diferentes eventos), la firma autógrafa en las listas de asistencia en las actas y contratos; así como datos adicionales tales como el registro federal de contribuyentes, credenciales de elector, acta de nacimiento, relación de profesionales a su servicio (nombres de empleados, nivel escolar, profesión y cédula profesional en su caso). En caso del licitante que resulte ganador se le solicitara el nombre de la institución Bancaria, número de cuenta y clabe interbancaria, para la realizar los trámites correspondientes al recurso de acuerdo al contrato. En el caso del licitante que resulte ganador se le solicitara el nombre de la institución bancaria, para realizar los trámites correspondientes al recurso de acuerdo al contrato. En cumplimiento a la ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; los SESA, en su calidad de Sujeto Obligado, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que se obtengan a través de los procedimientos de contratación, y serán utilizados para los siguientes finales:

- Organizar, coordinar, supervisar y efectuar las licitaciones y concursos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Elaborar las actas respectivas al proceso de licitación como: Acta de junta de Aclaraciones, Acta de Apertura, Acta de Fallo y Firma del contrato.
- Difusión y seguimiento a través de sistemas electrónicos, tales como: Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas (COMPRANET), Página Oficial de los Servicios Estatales de Salud.
- Integración de los Expedientes Unitarios de los procedimientos de licitación hasta su conclusión y cierre documental de los mismos.

Los datos personales solicitados son: Los que están comprendidos en el Artículo 45 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público, en sus fracciones I a la XXII.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La SSA trata los datos personales antes señalados con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en el artículo 24 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos

Se realizará transferencias entre responsables, en ejercicio de facultades propias, compatibles con la finalidad de entregar la cuenta pública del ejercicio previa solicitud de la Auditoría Superior del Estado.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimiento de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia de la SSA, ubicada en avenida Chapultepec número 267, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la SSA, mismo que podrá descargar en: <https://187.216.252.2/index.php/s/Y3VfVHbeRZAkCyr> o a través del sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad de Transparencia de la SSA en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia. En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, podrá consultarlo en el sitio web del Organismo <http://qroo.gob.mx/sesa> en la sección de información de interés.